Al contestar por favor cite estos datos:

2026111000043901
San Jose de Cucuta, 16 de Enero de 2026

Señor
YONY GALVIS GUERRERO
Correo electrónico: jhonnygalvizg14@hotmail.com
Ciudad: CÚCUTA

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SPC-CPS-063-2026

Cordial Saludo, La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: "2026H-76 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

Atentamente,

SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO
JARE LEANDRO UGARTE MORA-Secretario de Despacho
SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO

#	Nombre	Cargo	Firma

Aprobó	SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO	JARE LEANDRO UGARTE MORA-Secretario de Despacho	
Revisado	SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO	JARE LEANDRO UGARTE MORA-Secretario de Despacho	
Proyectó	SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO	JARE LEANDRO UGARTE MORA-Secretario de Despacho	

Invitación No. 00306073
San José de Cúcuta, 16-ene-2026

Señor(a):
YONY GALVIS GUERRERO
MANZANA 2 LOT 14 P3 URBA. MONTELAGO
jhonnygalvizg14@hotmail.com
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SPC-CPS-063-2026

Cordial Saludo,

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"2026H-76 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Autorizado

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

- Soportes de experiencia laboral que pretenda acreditar. (Debe anexar certificaciones laborales, en caso tal de no contar con la certificación puede aportar copia del contrato junto al acta de liquidación o acta de cierre)
- Formato único de hoja de vida de la función pública Sigep II debidamente firmado y con Vo Bo de la Oficina Tic
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Nación
- Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional
- Certificado REDAM, ingresando al link https://www.redam.gov.co/
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) (Si no va actualizar datos como actividad, dirección NO es necesario su actualización, solo debe descargarse con fecha actual de 2024 en la fecha de generación más no en la casilla 61)
- Certificación de afiliación en Salud como independiente actual

- Certificación de afiliación en Fondo de Pensión actual
- Tarjeta Profesional o Matricula Profesional (Si aplica)
- Fotocopia de libreta militar
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas desde Aplicativo Sigep II
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 209, ley1434 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)
- Soportes de formación académica
- Examen médico de ingreso (con antigüedad máxima de tres años en su fecha de expedición)
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016.
- Consulta de inhabilidades Delitos Sexuales
- Certificado de vigencia tarjeta profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados. (Si aplica)
- Pantallazo de inicio de sesión en la plataforma transaccional SECOP II
- Paz y salvo de contribuyente (Solicitar por la Oficina virtual- Pagina de la Alcaldía de Cúcuta)

Autorizado

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 12,719,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **00002790 de 2026-01-15** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESPACHO - JARE LEANDRO UGARTE MORA de la dependencia SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,634,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($1,817,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de 3 Meses y 15 Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica jurídica básica a las unidades productivas vinculadas al proyecto, orientada a identificar y fortalecer los aspectos legales mínimos requeridos para el funcionamiento y sostenibilidad de las iniciativas productivas. 2. Orientar a los beneficiarios en la identificación de la figura jurídica más adecuada para el desarrollo de sus actividades productivas (persona natural, asociativa, comunitaria u otras), conforme a la normatividad vigente y a las características del proyecto. 3. Apoyar la revisión y organización básica de documentos legales de las unidades productivas, tales como acuerdos internos, actas, compromisos comunitarios y documentos de tenencia, uso o posesión del predio, cuando aplique. 4. Brindar orientación general sobre derechos, deberes y responsabilidades legales asociados a la actividad productiva, incluyendo nociones básicas de contratación, asociatividad y convivencia, sin asumir representación judicial ni asesoría especializada. 5. Apoyar procesos de sensibilización jurídica dirigidos a los beneficiarios del proyecto, relacionados con formalización básica, asociatividad y resolución pacífica de conflictos en el contexto de las unidades productivas. 6. Identificar y reportar riesgos jurídicos básicos que puedan afectar la viabilidad o sostenibilidad de los proyectos productivos, informando oportunamente al equipo técnico del proyecto. 7. Registrar y sistematizar la información derivada de las asistencias técnicas jurídicas realizadas, elaborando reportes básicos como insumo para los procesos de estructuración y formulación de proyectos productivos y para los informes del proyecto. 8. Las demás actividades que sean encomendadas por el supervisor del contrato.

Autorizado

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Alcaldía Municipal de Cúcuta - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de la aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Rosa Fernanda Gómez Yaruro – Estructurador Jurídico